

Expediente: 8237/17
Carátula: CREDIAR S.A. C/ HERRERA CARLOS HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 09/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, CARLOS HORACIO-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8237/17



H106039358135

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ HERRERA CARLOS HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.º 8237/17.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: CREDIAR S.A.

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS (6): \$6.000

POR HOJAS DE ACTUACION (6):\$4.200

TOTAL: \$10.200

DEMANDADO: HERRERA CARLOS HORACIO

POR ESCRITOS PRESENTADOS (-): \$-

POR HOJAS DE ACTUACION (-):\$-

TOTAL: \$-

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 8237/17

San Miguel de Tucumán, 08 de septiembre de 2026.

Se hace saber al letrado y a la parte actora que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario o retener dichos importes adeudados de manera previa al libramiento de fondos en concepto de capital a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 113 y 324 del Código Tributario Provincial (ley5121).WIG.8237/17

Actuación firmada en fecha 08/09/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246
Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.